

DISPOSICIÓN N° 479
NEUQUEN, 09 OCT 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 8337-M-2024 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho expediente se gestiona la Solicitud N° 75.598 Serie D, presentada por la Subsecretaría de Comercio y autorizada por el Secretario de Gobierno y Coordinación a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera mediante Decreto N° 242 del 27/2/2024 para el servicio de administración y explotación del Matadero Municipal Colonia Rural Nueva Esperanza de la ciudad de Neuquén;

Que, en virtud de ello, mediante Decreto N° 1048 de fecha 7 de octubre de 2024, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 17/2023, se aprobó el pliego de bases y condiciones, sin costo de compra y facultó a la Subsecretaría de Hacienda a instituir fecha y hora para el acto de apertura y realizar consultas y aclaraciones;

Que, en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder al dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
DISPONE:**

Artículo 1º) ESTABLECER como fecha de apertura de ofertas para la Licitación Pública N° 17/2024, tramitada para el servicio de administración y explotación del Matadero Municipal Colonia Rural Nueva Esperanza de la ciudad de Neuquén, para **el día viernes 18 de octubre de 2024 a las 9:00 horas**, en la sala de reuniones "Claudio Emir Silvestrini", primer piso de la Municipalidad de Neuquén sita en calles Av. Argentina y Roca de la Ciudad de Neuquén.

ESTABLECIMIENTO
GOBIERNO
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
PLANIFICACIÓN FINANCIERA

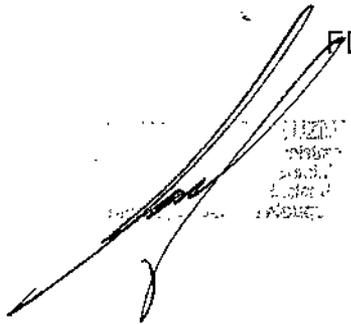
Artículo 2º) HABILITAR el período de ventas de pliegos de la Licitación Pública N°
----- 17/2024, tramitada para el servicio de administración y explotación del
Matadero Municipal Colonia Rural Nueva Esperanza de la ciudad de Neuquén, a partir
del día lunes 14 y hasta el día miércoles 16, ambos de octubre de 2024.

Artículo 3º) ESTABLECER como fecha de consultas de los oferentes desde el día
----- 14/10/2024 al 16/10/2024 a las 13:00 horas.

Artículo 4º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de
----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.

ES COPIA

FDO.: DUTTO

A handwritten signature in black ink is written over a faint, rectangular official stamp. The signature is slanted upwards from left to right. The stamp contains some illegible text, possibly including the name of the official or the office.